

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, número (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o empresa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de de de 1963, y de las condiciones que se exigen para la adjudicación en subasta pública de las obras correspondientes al «Proyecto de» se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 11 de mayo de 1963.—El Gerente, Vicente Martorell.—3.643.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de reparación con riego asfáltico de los kilómetros 1 al 9 del camino vecinal de Matola a Eliche.

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de reparación con riego asfáltico de los kilómetros 1 al 9 del camino vecinal de Matola a Eliche, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación, 1.586.608,35 pesetas.
Plazo de ejecución, 30 de octubre de 1963.
Verificación de pago, por certificaciones mensuales.
Garantía provisional, 47.598,26 pesetas.
Garantía definitiva, 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 11 de mayo de 1963.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—3.253.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras que se citan.

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de reparación con riego asfáltico de la C. F. de Altea al Albr. 470.341,54 pesetas, y reparación con riego asfáltico del C. V. de Carbonera al Albr, tramo del Albr, 239.104,35 pesetas, conjuntamente, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación, 799.535,89 pesetas.
Plazo de ejecución, 30 de octubre de 1963.
Verificación de pago, por certificaciones mensuales.
Garantía provisional, 23.986,07 pesetas.
Garantía definitiva, 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 11 de mayo de 1963.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—3.254.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción en la finca «Planas de Font Martina», en el Montseny, de un edificio destinado a casa forestal.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia la celebración de concurso para la adjudicación de las obras de construcción en la finca «Planas de Font Martina», en el Montseny, de un edificio destinado a casa forestal, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobado.

El tipo de licitación es la cantidad de 638.414,33 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, e igual duración el de garantía. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 19 del presupuesto especial para el Patronato de la Montaña del Montseny.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será la cantidad de 19.152,42 pesetas, y la definitiva se fija en el seis por ciento de la cantidad en que sean adjudicadas las obras.

El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos doce días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», contándose dicho plazo a partir de la última publicación en dichos Boletines oficiales.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y otra de una pesetas con cincuenta céntimos de esta Diputación, deberán presentarse en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Diputación todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en cualquiera de las expresadas publicaciones oficiales hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadros, precios y presupuestos que integran el proyecto de casa forestal en la finca «Planas de Font Martina», Patronato de la Montaña del Montseny, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, dentro del plazo de por la cantidad de (aquí la porposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifras), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza. Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no